

AMB MOTIU DEL 500 ANIVERSARI DE LA FUNDACIÓ DEL MONESTIR DE SANT BARTOMEU DE BELLPUIG

per **Jaume Torres i Gros**

La fundació del monestir o convent de Sant Bartomeu de Bellpuig fou una decisió del senyor feudal, baró de Bellpuig, l'any 1505, per a reemprendre i retornar la vida religiosa a l'antic priorat que tenia als afores de la població dedicat a St. Bartomeu, i altres més dins de la població com el priorat de St. Nicolau. Aquests priorats foren fundats pels antecessors, els Anglesola, familiars del senyor de Bellpuig; en el segle XII fundaren el monestir de Santa Maria de Bellpuig de les Avellanés, juntament amb el comte d'Urgell, Ermengol VII, els quals aportaren diners, beneficis i terrenys per estendre l'orde premonstratès per Catalunya. L'any 1166 es feren els acords de la fundació de Sta. Maria de Bellpuig i els seus fundadors, els barons de Bellpuig (a l'Urgell) aportaren el nom de Bellpuig, a més a més de donar nous llocs o priorats on estendre religiosos com va ser l'any 1205 al de Bonrepós, a la serra del Montsec o de Comiols, sota el nom d'hospital. A Bellpuig es fundà l'hospital o priorat de St. Nicolau l'any 1210; aquest tingué l'any 1222 un annex al terme d'Alfandarella. El nom de Sant Nicolau provenia d'una capella que hi havia prop del lloc on es fundà Santa Maria de Bellpuig, inclosa dins el terme del citat monestir en el moment de la fundació, que era cedit per Guillem d'Anglesola, senyor de Bellpuig, on traspassa la capella com a hospital del priorat.¹

Sant Nicolau de Bellpuig, el 1306 es considera la parròquia de la vila bellpugenca. L'historiador Ripoll diu que la capella i confraria de St. Bartomeu ja existia l'any 1326,² així doncs, segons acta del Consell de la vila de Bellpuig del 31 de juliol de

1).- Jaume TORRES i GROS, *Guillem d'Anglesola, baró de Bellpuig, fundador del monestir de Bellpuig de les Avellanés i del monestir de Sant Nicolau a Bellpuig*. Edita Biblioteca Municipal. Bellpuig 1987.

2).- Antoni BACH i RIU, *Història del monestir de Sant Bartomeu de Bellpuig i el seu mausoleu*. Edita Arxiu Diocesà de Solsona. Bellpuig 1990.



Sepulcre de Ramon de Cardona, a Bellpuig (1842). A. Roca. Gravador format a la Llotja de Barcelona. Fou un dels millors especialistes de talla dolça il·lustrador d'obres com la *Història de Catalunya*, de Victor Balaguer.

1444, narra que la parròquia de St. Nicolau rep el cens del senyor en compensació al rector, i la seva comanda era en concepte dels drets d'administrar-la la vila de Bellpuig; diu també que faci l'altra comanda, anomenada de St. Bartomeu, com a priorat.³ Sant Bartomeu, com a priorat de Bellpuig, surt mencionat l'any 1436, essent el seu prior el mateix de St. Nicolau. Fra Pere Oriol ho és el 1444, amb drets obtinguts de l'antic i desaparegut orde premonstratès de Sta. Maria de Bellpuig de les Avellanès. Sant Bartomeu serà una capella hospital als afores de la vila bellpugença, essent el seu fundador i protector el baró de Bellpuig, Ramon II Folch de Cardona i Anglesola (1410-1460), avi de Ramon III (fundador del monestir, nat a Bellpuig el 1467).

La capella-priorat i hospital depenia del bisbat de Vic, on el baró havia de fer aportacions de manteniment; amb aquest pretext i per a millorar-lo, Ramon III de Cardona i Anglesola farà la fundació d'un gran convent sota la protecció de l'orde dels franciscans, essent en els millors anys de prestigi de la seva vida, als 38 anys, recent casat, i a més a més essent el favorit del rei Ferran d'Aragó, dit el Catòlic, príncep de Catalunya; tot això donà l'empenta fundacional decisiva a partir de la seva demanda del 1505.

A la mort del virrei de Sicília, Juan de Lanuza, és Ramon III de Cardona i Anglesola qui obté aquest càrrec i fa el jurament de la possessió el 15 d'abril de 1505 a la catedral de Palerm. El nou virrei es posa sota les ordres del virrei de Nàpols, Gonzalo Fernández de Córdoba, amb un parell de galeres i tropes del rei Ferran, per a reforçar el setge de Gaeta (Itàlia), junt amb l'Almirall Bernat de Vilamarí,⁴ marit de la seva germana, Elisabet de Cardona i Anglesola. És a partir d'aleshores que Ramon de Cardona emprèn la demanda de la fundació del nou monestir de St. Bartomeu de Bellpuig, amb el prestigiós orde franciscà molt arrelat per Itàlia. Això denota la descripció de la crònica del pare fra Francesc Marca en el llibre *Serafin Francisca* del 1774, editat en llengua castellana, citat al final de l'article com a document.

La Marca ressalta els valors i llinatge del seu fundador, Ramon de Cardona, a partir de l'any 1505, en què comença la demanda al Papa Juli II per construir el convent franciscà a Bellpuig, dedicat a St. Bartomeu; la concessió li fou atorgada per l'esmentat papa Juli II l'any 1507. El cronista descriu l'obra ressaltant l'art del seu claustre i el mausoleu del fundador del convent i el seu escultor Joan de Nola, a més a més explica que fou l'esposa Isabel de Requesens, la promotora de la peça d'art i qui féu portar el cadàver del seu espòs des del Castellnou de Nàpols per mitjà de Joan Baró, de Castelló de Farfanya, el 1531, i el posa dins el mausoleu amb la presència de Jaume Ferrandis, procurador de la vila de Bellpuig, el reverend Joan Borràs, notari, i el pare Gabriel Bellvell. També explica que l'església del

3).- Joan YEGUAS i GASSÓ, "Aclariments sobre Ramon de Cardona i el seu sepulcre", a *Quaderns del Pregoner d'Urgell*, núm 11. Bellpuig 1998. Aclariments, pàg. 62.

convent conté pendons, estandards i trofeus militars, fent especial atenció a l'espasa que li fou donada en nomenar-lo Capità de la Santa Lliga l'any 1511: "En su bellíssima oja se mira gravada, y dorada en una y otra parte esta inscripcion; Julius Secundus Pontifex Maximus anno octavo; Esta Espada, que al presente se guarda en la Sacristia, como tambien los Estandartes, estuvo mucho tiempo colgada de la Capilla mayor (...)".

La Marca narra també que l'església del convent de St. Bartomeu té un altar dedicat a la Verge dels Desemparats, retaule que el fundador tenia a la galera que comandava i així es porta la seva devoció a Bellpuig. També esmenta un altre panteó on descansen familiars del fundador, ressaltant les inscripcions fetes sobre grans làpides de marbre de diferents colors i ornaments, que ara es troba al darrere del mausoleu situat a la parròquia de St. Nicolau. Aquestes làpides gravades resten encara avui dia per restaurar i el seu estat es va degradant lamentablement. Aquesta obra, malgrat estar amagada, no deixa de ser part del nostre patrimoni històrico-artístic de la vila i caldria treure'l de l'oblit.

La Marca descriu privilegis que eren guardats a l'arxiu dels convent, privilegis dels anys 1507/1575 –fundació, butlla papal–, si bé tot el llibre està dedicat al franciscà català beat Salvador d'Horta, que diu que és de tradició que visqué de porter al convent de St. Bartomeu de Bellpuig. Finalitza l'autor descrivint un fet accidental ocorregut en dit convent a un religiós l'any 1737.⁵

L'ESPASA DEL FUNDADOR DEL MONESTIR, RAMON DE CARDONA I ANGLÉSOLA

El fundador del monestir de St. Bartomeu, a més a més d'obtenir la butlla del Papa Juli II (el 1507), anys després, el 1511, Sa Santedat l'obsequià amb una espasa en motiu de ser nomenat aquest Capità de l'Exèrcit de la Santa Lliga. Aquesta unió era una aliança entre el Papat i el rei de la Confederació Catalano-Aragonesa i Venècia. En l'anvers i revers de la fulla d'aquesta espasa hi havia gravada la següent inscripció: "Julius Secundus Pontifex Maximus anno octavo", així ho descriu fra F. Marca, que continua dient: "...en la presente la espada se guarda en la sacristia si bien estubiere mucho tiempo coljada al lado izquierdo de la capilla mayor...", l'any 1774.

Altres que també donen la mateixa afirmació, o sigui que veieren l'espasa a la sacristia, foren Pere Serra i Postius el 1747,⁶ i Francesc de Zamora entre els anys 1785-1791,⁷ o sigui, a les vigílies de la guerra del francès. Si en aquell temps

5).- Fra Francesc LA MARCA, *Crónica Seráfica de la Santa Provincia de Cataluña de la Regular observancia de Nuestro Padre Sn. Francisco*, Barcelona, 1774.

6).- Joan YEGUAS i GASSÓ. "Aclariments sobre Ramon de Cardona...", pàg. 62. *Epítome Histórico del portentoso Santuario y real monasterio de Nuestra Sra. de Montserrat*, de Pere SERRA i PORTIUS, pàg. 289-290. Barcelona, 1747.

7).- Pablo de ZAMORA, *Diario de los Viajes hechos a Cataluña, 1785-1791*. Edició Curial. Barcelona, 1973 (reedició).



Foto detall del sepulcre de Ramon de Cardona, església parroquial de Bellpuig. (Foto arxiu J. Torres)

campaven els lladregots, és lògic que els frares es previnguessin i fessin mèrits per protegir tan valuosa joia del convent, si bé aquest fou ocupat pels francesos. La realitat, però, és la que descriu l'historiador A. Bach. Diu que en la revolta liberal que es visqué a Catalunya entre els anys 1820-23, el convent fou ocupat per milicians capitanejats per un tal Niubó de Tàrrega i fugiren molts frares. Igual hagueren de fer els milicians degut a la vinguda de tropes franceses ocupant Catalunya, anomenades les tropes dels "Cent mil fills de Sant Lluís" (a favor del rei absolutista Ferran VII de Borbó). La recomposició del convent passa entre 1825-1829, puix que hi havia molts desperfectes. Bach diu que "el Panteó també sofrí alguns danys; foren mutilades algunes estàtues, els soldats profanaren el sarcòfag de Ramon de Cardona i robaren l'espasa que li havia regalat el Papa Juli II".⁸ Recordem doncs, que fou robada, no treta del sarcòfag.

Amb la desamortització dels béns feudals i eclesiàstics del 1835, implantada per l'Estat, els frares hagueren d'abandonar definitivament el convent i en marxar de Bellpuig els frares van treure els joiells i papers del convent. Molts passaren a l'arxiu de *Hacienda de Lérida*.⁹ Amb això, però, diu Bach que "...es reconeixia el 1840 la pèrdua de documentació del convent de Bellpuig per l'Exc. Rd. Rnd. P.

8).- Antoni BACH i RIU, *Història del Monestir...*, pàg. 38.

9).- Antoni BACH i RIU, *Història del Monestir...*, pàg. 39.

Guardià i comunitat...”; no es diu res de l’espasa, que bé podria ser un dels *joiells* del convent que tragueren els frares.

Amb això, vers l’any 1839-40, un enamorat de l’art comença a recórrer el país català; era Pau Piferrer, que recull la llegenda que l’espasa del Papa fou treta del sarcòfag¹⁰ per soldats francesos; la mateixa versió, la recull Valeri Serra, que diu que foren els francesos els qui arrabassaren l’espasa de dins el sarcòfag el 1809.¹¹

Sobre l’espasa, Piferrer i Valeri Serra ens expliquen una llegenda, ja que no concreten pas el que diu Bach sobre els desperfectes del convent i l’inventari de recomposicions el 1829, igual que l’inventari i pèrdues del 1809 descrits en el *Llibre Verd del Convent*,¹² on s’hi apuntaren els fets bons i dolents del convent. En cap inventari apareix la pèrdua de l’espasa de Ramon de Cardona, donada pel Papa Juli II, si bé Bach diu que la robaren, acusant els soldats que, jo crec, no en sabien res, d’aquesta espasa.

No concorda que fos treta o que la traguessin de dins el sarcòfag perquè, segons Marca i Zamora, la veieren penjada a la sagristia. Zamora diu i descriu com el sarcòfag era obert amb una palanca pels frares per a satisfer la curiositat dels viatgers visitants del convent, per tant la tomba era profanada continuadament i intencionadament pels mateixos frares. També expliquen com el pom de l’espasa era d’or i aquí es trobava la inscripció del Papa, i en realitat les lletres eren d’or i “en la hora”; a més a més, Zamora diu que tenia “escudo pontifical”. El fet és que la llegenda es fa tradició allunyada de la realitat, ocasionant tot plegat la pèrdua del seu rastre. Despisten també les afirmacions de Piferrer que diu “...hoy estará sin duda adornando como otras preciosidades robadas á la España, algun museo ó armeria de Paris, pues se la llevaron los franceses”. Més clar seria, i comprensiu, pensar que passà a formar part dels fons dels frares franciscans, on segurament encara es guarda ara.

10).- Pau PIFERRER i Francesc PI i MARGALL, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Cataluña*. Barcelona, 1884.

11).- Valeri SERRA i BOLDÚ, *Lo convent de Bellpuig*. Sol i Benet, Lleida, 1908.

12).- Joan YEGUAS i GASSÓ, *Llibre Verd del Convent de Bellpuig*. Edita Arxiu Històric Comarcal de Tàrraga, 2003.



El claustre de Bellpuig. Dibuix d'Antoni Utrillo publicat el 28 de febrer de 1889 a *La Il·lustració Catalana* (Periodich quinzenal, Artístich, Literari y Científich), núm. 207, pàg. 60, director Francesc Mateu. Utrillo es feu com a pintor a la Llotja de Barcelona. Visqué a París (1886), cal destacar de la seva obra el retrat d'Amadeu Vives (1893), director del Cercle Artístic de Sant Lluç.

ANNEX DOCUMENTAL

FUNDACIÓ DEL MONESTIR DE SANT BARTOMEU DE LA VILA DE BELLPUIG. EXTRACTE.

«De los héroes mas insignes, y esclarecidos varones, no solo en el valor, y poder de su brazo, sino tambien, y mas en la pietat santa se acredita, y exalta la gloria de su grandeza, con santa imitacion á la de Dios, que se manifiesta, y exalta, no solo en su Divino poder, sinó tambien en sus piedades soberanas. El Nobilísimo por su sangre, el Famosísimo por sus hazañas, el Invictísimo por sus heroicidades, el Devotísimo por su piedad cristiana, digo el Excmo. Señor D. Ramón de Cardona, Señor de las Baronias de Bellpuig en el Principado de Catalunya, Hijo del Señor D. Antonio y Nieto de D. Ramon de Cardona su primer Conde, acreditó su grandeza en la magnífica ereccion, y nueva fundacion del Convento de San Bartolomé de Bellpuig. Com el estraño valor, y poder de su brazo nuestro insigne Heroe D. Ramon adquirió nuevo lustre, y esplendor ça su Nobilísima y antiquísima casa, acreditando su nombre, y fama. (Véase cuando en el año 1502 en la espulsion de los Franceses de todo el Reino de Nápoles por el Gran Capitán D. Gonzalo Hernandes de Cordova, ocupado sobre el assidio de Gaeta, socorriólo con grande valor con sus Galeras Catalanas nuestro D. Ramon de Cardona. Cerca los años de 1505 le hallará el erudito, con ánimo intrepido, expugnando las Costas de Africa, ya tambien apresando Galeotas marcadas con las Medias Lunas, y dejando practicable con toda libertad el paso de los mares, para el viaje, que el Católico Monarca Fernando V. con la Reina Germana su Esposa, hizo desde Barcelona al Reino de Nápoles. Finalmente constituido nuestro D. Ramon de Cardona, Virrey de Nápoles por el Rey Fernando, y nombrado Capitan General de los Ejercitos de aquel Reino en la liga, que entre el Papa Julio II, y dicho Rey D. Fernando se travó, con valor imponderable configuró muchas Victorias en Italia, conservando el victorioso nombre Español en aquellos Reinos, sucediendo en el valor, y hazañas á aquel Gran Capitan gloria de la Nación Española, D. Gonzalo Hernández de Cordova, supuesto habia de sucederle en los Estados, y Sangre nuestro Cardona á Bolonia, conquistando muchas plazas, con señaladas Victorias contra Venecianos, y sus Confederados; se apoderó de los Estados de Milán; restituyó a Genova en su libertad; y defendió de sus enemigos á los Reinos de Nápoles, hasta el tiempo, ó gobierno de Carlos V, en que fue su fenecimiento, año de 1522. En las apuntadas hazañas dilató nuestro insigne Heroe las glorias de su casa, con los mayores créditos de su nombre, y fama; pero se aternizan estas en la generosa piedad, con que, qual otro Jacob, para titulo, y blasón de su mayor nobleza erigió una Ara, ó Convento, en que los Religiosos sus Moradores se ocupen en las Divinas alabanzas, y continuas oraciones, ofreciendo, y repitiendo el Sacro Santo Sacrificio al Dios verdadero, Señor de los Ejercitos, con cuya continuación, y repetición de tan Sagradas funciones se eterniza la memoria, y nombre de su generoso Fundador.

Como tan cristianamente noble, y generosamente piadoso nuestro Excmo. Señor D. Ramon de Cardona desease corresponder agradecido á Dios, en quien siempre comfió sus aciertos, siendo cordialísimo devoto del Serapetu P.S. Francisco, determinó erigir para sus Hijos de la Observancia un Convento en uno de los lugares, o Villas de sus Baronias, que fue la de Bellpuig, entonces del Obispado de Vich, y hoy de Solsona. Como á cien pasos de los muros de la villa estaba un Hermitorio, ó Capilla dedicada á San Bartolomé Apóstol; y fue su resolución, edificar en este mismo lugar el Convento, en que hasta el presente existe. Hallábase en aquella ocasión el devotísimo D. Ramon con el cargo de Virrey de Sicilia de donde para la ejecución de sus santos, y piadosos deseos recurrió al Papa Julio II, implorando su apostólica bendición, para la erección de su destinado Convento. Concediósele el Papa con paternal afecto aplaudiéndole determinación, que seria tanto del Divino beneplácito, como de consuelo, y provecho espiritual de sus vasallos, dándole Apostólica facultad, no solo para la Fundación del Convento en la referida Capilla del Glorioso San Bartolomé, sino tambien para transferir ça la Iglesia Parroquial de aquella Villa una Capellania en la dicha Capilla fundada, según se contenia en la suplica. La Bula con las facultades concernientes para la Fundación del Convento, y traslación de la Capellania, empieza: Exinvia devotionis affectus, etc. su data en San Pedro de Roma ça 6 de las Calendas de Marzo del año 1507, y de su Pontificado año quinto. Se guarda dicha Bula en el Archivo del Convento, y de la Provincia, y la trae Uvadingo bajo el referido año en el Registro Pontificio.

Luego que el Devoto Fundador tuvo la facultat Apostólica, para erigir Convento en la referida Capilla de San Bartolomé, embió orden á sus Ministros, y oficiales, para que á costa, y expensas suyas se pusiese mano á la fábrica. Los Religiosos atendiendo mas, que á la magna nimidad de su Bienhechor, á la santa, Pobreza, que profesa la Observancia de los Frailes Menores se contentaron, que fuese el Convento muy pobre, y angosto; lo que ejecutaron los Oficiales con el consentimiento de los Ministros del Excmo. Señor, no queriendo estos desazonar al fervoroso espíritu de los Religiosos. Sabido por el Nobilísimo Fundador lo ejecutado en la fábrica del nuevo Convento, dándose por ofendido su noble, y generoso pecho, se quejó de sus Ministros; y dándoles orden para que derribase la Fabrica hecha, mandó fabricar un dilatado, y magnifico Convento en el mismo lugar, digno de su generosidad, y poder; á cuyo fin se dice haber enviado desde italia la idéa, y planta, que devia ejercitarse. Con esto salió la fábrica tan sumtuosa, que fue de la Provincial de Cataluña, ó Custodia, que era entonces, el Convento mas delatado, y grande; por cuya razon con el tiempo se celebraron en el muchos capitulos Provinciales; en el Arte salió tan perfecto, que haun hoy se reconoce con exceso á los demás, por lo maravilloso de su Arquitectura, y por lo pulido en los relieves, y entalladuras en diferentes piezas de piedra, especialmente en uno de los

Claustros, que tiene; en que parece haver puesto todo su esmero el arte. No solo quiso el Devoto Fundador corriese á expensas suyas la fábrica del Convento, sino tambien la conservación, y manutención de sus Religiosos con los abastos necesarios, para que así con mas libertad se ocupasen en las Divinas alabanzas, y santas oraciones, para el bien de su Casa, y Descendientes; como tambien para corresponder con los santos ejercicios de sus Frailes, agradeciendo á Dios, por los muchos favores recibidos en sus Militares Empresas. Cuando Virrey de Nápoles, en cuya honra fue constituido por el católico Monarca D. Fernando V. en el año de 1510 socorria á su Convento, y Religiosos con largas limosnas; y dispuso su piadoso afecto, que estas se continuasen, con obligación, y manda á sus Sucesores, y Moradores de dicha Villa, y Lugares vecinos de su Baronía. Viven de ordinario en dicho Convento veinte y cinco Religiosos.

»En el año 1522 feneció nuestro Devoto Fundador, y Excmo. Señor D. Ramon de Cardona, siendo Virrey de Nápoles; dejó á la posteridad admirables ejemplos de valor, mansedumbre, y piedad religiosa. Como en su última disposición mandó, fuesa su Cuerpo traído, para el entierro, á su Convento de San Bartolomé de Bellpuig, fue por entonces depositado en la Capilla de Castelnovo en Nápoles. El Ylmo. Gonzaga refiere, haver prevenido en vida el Devoto Fundador su Sepulcro, ó Mausoleo sumptuoso, en que descansan sus huesos, en la Iglesia de su referido Convento; pero en el manuscrito de uno de nuestros Cronistas hallo lo contrario, y me parece mas ajustado según lo que se cobije de unas inscripciones gravadas en el dicho Mausoleo, y mas adelante verémos. Dice el R. P. Bis-Jubilado batlle en su Crónica manoscrita, que Dñ^a Isabel Viuda del dicho D. Ramon de Cardona, que viendo pasar á las expresiones del amor, tenia a su Esposo con demostraciones publicas de su cariño, haun cuando difunto, mandó á Juan de Nola, el mas diestro, y primoroso Escultor de aquel siglo en Italia, labrase para su Marido Difunto un sumtuosísimo Mausoleo de finísimos mármoles, para enviarlo á su Convento de San Bartolomé de su Villa de Bellpuig, á donde havia dispuesto enterrarse su Difunto Esposo.

»Dado el orden por la Excm. Señora, en el mismo año se puso mano á la obra, la que se concluyó con la brevedad posible; y luego fue remitido el Sepulcro á Bellpuig, y colocado en la Iglesia de su Convento, en la parte de la Epistola, donde se mira tan sumtuoso, que por lo alto, y primoroso podria servir de Retablo para cualquier Templo; y en los primeros del Arte es una maravilla, que sirve de admiración á la curiosidad, que atenta llega á registrarlo. Con tanta ingeniosidad, y destreza se portó el Artífice en la disposición; Estatuas, y entalladuras de este riquísimo y finísimo Mausoleo, que pudo, y mereció ser comparado á los Artífices, y Entalladores mas celebrados de la antigüedad en Italia, como Praxiteles, y Phidias; porque si este con gran Arte en Atenas esculpió á Minerva, y ocn el mayor primor en su Escudo entalló una sangrienta batalla de Amazonas, y

Jigantes; y Praxiteles adornó á Roma con las finísimas Estatuas de Mármol mas celebradas, y apreciadas, como la de Flora, Ceres, y otras; asi en este Mausoleu de finísimo Mármol puso la ingeniosidad de su Artífice las mas preciosas entalladuras, y Estatuas mas ricas, que ha imitado el Arte,

»Sobre la Arca, en que descansan los huesos del Exmo. Señor, y Devoto Fundador D. Ramon, se mira sy Ymajen, ó Estatua echada, entallada con tanta destreza, que mas que del Arte, parece se le descubren realidades de naturaleza. En el mismo nicho, donde esta colocada la Arca, hay unas Estatuas en figura de Mujeres, tan al vivo llorosas por la muerte de tan grande Heroe, que parecen, con racional sentimiento, eternizar, como interesadas, sus Funerales Exequias, et sus piés, y como en el pedestral, en memoria de las proezas, y conquistas del valeroso Capitan D. Ramon, se registran, como en Escuolo, copiadas muchas de sus batallas, ya navales, ya campales. Con tal primor copió el Arte una de las campales, que con solo asistir en Ymajen el que la presentaba, se descubren en ignominiosa fuga los que salieron con vida del combate. Finalmente se mira tan adornado de otras ricas, y preciosas Estatuas, y rodeado de Militares trofeos que todo junto, no solo es objeto de la comun admiración, sino tambien de los peritos en el Arte.

»En lo mas alto del Panteón, ó Sepulcro se mira gravada esta inscripción: “Raimundo Cardonae, qui Regnum Neapolitanum praerogativa paene rejia tenens, gloriam fibi ex mansuetudine comparavit. Ysabella Uxor infelix. Marito optima fuit. Vixit an. 54 men 8. dies 6 an 1522.ob” et Raimundo de Cardona, que teniendo al Reino de Nápoles con prerrogativa cuasi Rejia (ó siendo su Virrey) de su mansedumbre adquirió grande gloria, Isabel Esposa infeliz, fue la muy major ó mas oportuna para el Marido vivió el Exmo Señor 54 años, ocho meses, y seis dias, Feneció año de 1522. En esa breve inscripción queda epilogada la Nobleza, grandeza y virtual de nuestro Devoto Bienhechor D. Ramon de Cardona, la duración de su vida y año de su fenecimiento. De la misma inscripción, y de dos distichos gravados en el pedestral del Sepulcro, como podrá alli leerlos la curiosidad, se infiere, y no con poco fundamento, haver sido Doña Isabel, la que mandó fabricar al sumtuoso Mausoleo, según arriba dije; porque naturalmente no podia el Nobilísimo Señor prevenir la viudez de su Esposa Doña Isabel, para gravarla en el dicho Mausoleo. Luego que la exma. Señora tuvo noticia cierta de estar colocado el Mausoleo en le Iglesia de su Convento de Bellpuig, entregó al honorable Juan Baró, natural de Castelló de Farfaña el cadáver de su Difunto Marido D. Ramon de Cardona en una Arca cerrada con dos llaves, para que lo trajese á Cataluña, y fuese colocado en el dicho Sepulcro de su Convento de Bellpuig. Puesto en practica lo ordenado por la Exma. Señora dia 15 de Marzo del año 1531 fue la traslación del dicho Cadáver; porque puesto en la referida Iglesia, á pedimiento de Jaime Ferrandis, Procurador de la Villa de Bellpuig y su Baronia, ante el Rdo. Juan Borrás, Prebitero, y Vicario de la Iglesia Parroquial de aquella,

y como á tal su Notario, fue abierta la Arca, y requerido Juan Baró, si era aquel mismo el Cuerpo, que la Excmá, Señora Doña Isabel, Mujer del Difunto D. Ramon, le habia entregado en Castelnovo de la Ciudad de Nápoles?

»Afirmolo con juramento dicho Juan Baró delante de muchos Testigos, y en preferencia del Padre Fr. Gabriel Bellvell, guardian de dicho Convento, y demas Religiosos de la Comunidad.

»Pusieron luego el Cadáver en el Sepulcro ya dicho, tan diestramente fabricado por Juan de Nola. Todo lo dicho consta en Auto del dicho Rds. Borrás, en los Ydus de Marzo del año 1531 cuyo original se guarda en el Vicariato de Bellpuig, y dos copias autenticas, una en el referido Convento, y otra en el Archivo de la Provincial.

»El referido Mausoleo no solo sirve de continuo despertador á los Religiosos de este Convento, para corresponder, con santas oraciones, agradecidos á su piadoso Fundador, y Novilísimo Descendientes, sino tambien de lustroso ornato, por su preciosidad, á aquella Iglesia; á la que adornan tambien algunos Pendones, ó Estandartes, Trofeos, que aternizan de nuestro valeroso Capitan el esfuerzo en sus Militares empresas; como tambien la Espada ricamente aderezada, que el Pontífice Julio II, regalo al Excmo. Sr. D. Ramon, en ocasión, que fue nombrado Gran Capitan de la Santa Liga, cerca el año 1511, según lo arriba dicho, como confiando el Pontífice del esforzado brazo de tan valeroso heroe las mas acreditadas aciertos en Militares funciones. En su bellísima Oja se mira gravada, y dorada en una, y otra parte esta inscripción: “Juliu Secundus Pontifex Maximus anno octavo”. Julio Segundo Pontífice Máximo año octavo, esto es de su Pontificado. Esta Espada, que al presente se guarda en la Sacristía, como tambien los Estandartes, estuvo mucho tiempo colgada al lado izquierdo de la Capilla mayor mereciendo lo que la de David, ladeándose con este el valor de aquel. Asi mismo adorna á la dicha Iglesia un Altar, y Retablo con la Ymajen de Maria Santísima, bajo la invocación de la Virgen de los Desamparados, que según tradición era la Capilla, que nuestro Devoto Fundador traia en su Galera.

»En la misma Iglesia, bajo la Capilla mayor, está el panteón, en que descansan las cenizas de los Descendientes de la Nobilísima Familia, y Casa de nuestro Fundador, según manifiestan con sus inscripciones unos finísimos Mármoles ricamente labrados á lo Mosaico, sirviendo al mismo tiempo de lustroso adorno á la referida Iglesia, pues son unas lapidas algo levantadas y colocadas en la división de las Capillas. En una de ellas se hace memoria de Dña. Beatriz de Figueroa, Hija de D. Luis de Cordova, Duque de Séa, Nieta del Gran Capitan D. Gonzalo Fernando de Cordova, y Esposa de D. Fernando de Cardona Gran Almirante de Nápoles, cuyos huesos colocó en el dicho Panteón su hijo D. Antonio Folch de Cordova, y Anglesola, Duque de Soma; como, y tambien los de su Hermano D. Jerónimo de Cardona y Anglesola, Hijo de D. Fernando, y Doña Beatriz. En otra

lapida se hace memoria de D. Fernando Folch de Cardona, Anglesola, Almirante de Nápoles, Duque de Soma, y de su Hijo D. Antonio, Nieto de D. Ramon; y de otro D. Ramon, Hijo de D. Fernando, cuyos huesos colocó otro D. Antonio lejítimo Sucesor y Heredero. Finalmente en otra se lee, estar aquel Panteón dedicado á las memorias de los Mayores, y huesos de los Folchs, Cardonas, Anglesolas, y Requesens, junto con sus Nobles Descendientes; los cuales en el dicho lugar colocó D. Antonio Folch, de Cardona, Anglesola, Requesens, y Cordova, Duque de Soma.

»Privilegio muy singular, para los de la Cofradía, bajo la invocación de Sn. Bartolomé Apóstol, fundada en la Iglesia de este Convento, logró el Piadosísimo Fundador D. Ramon de Cardona, pues á petición suya, cuando Virrey de Nápoles, y Capitan General de la Santa liga en Italia, concedió el papa Leon X, con la Bula; “Commissum nobis desuper, Etc” expedida en san Pedro de Roma á doce de las Calendas de Agosto del año 1515, y tercero de su Pontificado, á todos los Confreres de dicha Confraternidad, que puedan elegir para su Confesor á cualquier de los Sacerdotes del referido Convento, con la aprobacions, y con sentimiento de su Padre Guardian, para que una vez todos los años en la Cuaresma, y otra en el Articulo de la muerte pudiesen absorverlos de cualquiera delitos, ó culpas reservadas á la Silla Apostólica; y de las no reservadas, todas las veces, que se confesaren, pudieran por los mismos ser absueltos, así mismo concedia les pudieren comutar en obras pias cualesquier votos, excepto los ultramarinos, los de castidad y Religión, Tiene tambien dicha Iglesia, por Yndulto Apostólico de Gregorio XIII. expedito en San Pedro de Roma dia 21 de mayo del año 1575. el goze de un Altar privilegiado, á instancias, y petición del Nobilísimo D. Antonio de Cardona, Duque de Soma, Nieto del Devoto Fundador, y en el Dominio, y devoción Sucesor lejítimo.

»Este Convento, que está situado al lado de la Iglesia por la parte Miridional, salió muy capaz, como ya dijé. Se compone de dos Claustros distintos correspondiendo á cada uno , y bajo; y al primero le corresponde lo alto con algunas Celolas; pero al segundo le corresponde abierto el alto con sus Columnas, y Arcos, y todo tan diestramente labrado en sus entalladuras; que parece godó el Arte su Virtud. En medio del segundo Claustro está una Cisterna bellísima; El campanario tan perfecto, que solo su escalera en forma de Caracol con su pasamano ha servido de admiración, y ejemplo á los mas peritos del Arte. Otras piezas hay muy buenas, y especialmente la Galeria, que llaman del Duque, hácia la parte de la Villa; y todo digno de la grandeza de la Casa del Noble Fundador. Para el regalo de los Religiosos tiene una Viña muy buena; y asi mismo para hortalizas una Huerta bien capaz, con agua necesaria en un grande Aljibe. Todos los Descendientes de esta Nobilísima Casa de Cardona heredaron de nuestro esclarecido Fundador su piedad, y devoción con este su Convento, y Religiosos, socorriéndoles con larga mano, y teniéndolos bajo su amparo, y protección.

»Mucho se adelantó en esta generosidad el piadoso D. Antonio. Nieto del Fundador; porqué á mas de perfeccionar la obra, no habiendo el Fundador D. Ramon expresado en especie las limosnas necesarias, para la manutención de la Comunidad, sustento y vestido de los Religiosos, a señaló el sobre dicho, se diera á los Religiosos anualmente de limosna tanta cantidad de Trigo, Cebada, Vendimia para el vino, vestuario, leña, aceite, cera para las Misas y Monumento, y otras cosas, que mas expresadamente se pueden ver en un pergamino antiguo guardado en el Archivo de este Convento.

»No han faltado quienes con siniestra intención, y celo ipócrito atendiendo mas sus propios intereses, que los de la Casa de los Exmo. Señores, con agravio del generoso pecho de estos, hayan querido privarles la gloria de piadosísimos Bienhechores en los socorros, a que con caritativa, y liberal mano favorecen á los Religiosos de este su Convento, reduciendo á impertinentes Concordias Jurídicas, lo que solo tiene por objeto á la misericordia en las limosnas, que su generosa piedad ha siempre expendido. Pero no faltó á aquella su castigo, siempre que los Exmo. Señores llegaron á entenderlo; así en nuestros tiempos, que neganolo á los Religiosos el agua necesaria para la Huerta, haviéndolo sabido el Señor Duque, mandó que luego, fuese restituida al Convento, aunque fuese con detrimento propio de su Casa.

»Vivieron en este Convento Religioso muy ejemplares en santidad, y virtud; y es la comun tradición, haver sido tambien su morador el Beato Salvador de Horta con el cargo de Portero, para cuya memoria se dice haverle dedicado en la misma Porteria un Altarito con una pintura de su Ymajen.

»Dalo tambien á entender la felicidad, que el Santo presajió al Gran Almirante de Nápoles, como dejamos historiado en la vida del mismo Santo.

»Para desengaño de conciencias escrupulosas, no quiero omitir un caso espantoso, sucedido en este Convento.

»Vivia en el por los años 1737 un Religioso de muy escrupulosa conciencia; era Sacerdote, en cuya Dignidad se portó tan indiscreto, como para si mismo nada piadoso.

»En sus escrúpulos le parava muchos lazos el Demonio, en que sobradamente se dejaba llevar de su propia voluntad, y dictamen; enfermedad ordinaria de semejantes conciencias, la que solo se curo con la obediencia, y rendimiento del propio sentir al de un Director prudente.

»Hallándose un dia este Religioso en el retiro de su Celda, empezó á escrupular, si aquel dia habia celebrado dignamente; y apréciale que no; pues imaginaba, haber dejado una particula en la Patena, y que talvez habria caido en tierra, y seria

pisada de alguno; Omisión soñada; y le alborotó tanto la conciencia, que juzgó haver pecado gravemente.

»Estrechó el lazo el enemigo, proponiéndole, que para no ofender otra vez á Dios en el Santo Sacrificio, era bien se cortase las extremidades de los Dedos Sacros, y con esto se reconciliaria con Dios ofendido.

»Resistió una vez el miserable, pero parando mas fuerte la batería el Enemigo, se dejó vencer el miserable, y tomando con temeridad un cortaplumas, aplicólo al nudo del Dedo pulgar de su mano derecha, y dando golpes con un ladrillo, se lo cortó; haciendo lo propio con el Dedo indice; y queriendo cortar el pulgar, le faltó el animo, por la mucha sangre derramada. Dios siempre misericordioso abrió al engañado Sacerdote los ojos del Alma; y viendo este su ruina, y próxima su perdición, arrepentido dio grandes voces, á las que acudieron los Religiosos del Convento; cuidaron de darle prontos remedios, asi espirituales, como corporales, los que, mediante el Divino favor, se lograron todos quedando empero dicho Religioso en adelante impedido para poder celebrar. Abran pues los ojos los escrupulosos, y entiendan que en su dictamen, y voluntad propia es segura su perdición: solo en la obediencia, y rendimiento al dictamen de Confesor sabio, y discreto está vinculada su seguridad y remedio.»

«Crónica seráfica de la santa provincia de Cataluña de la regular observancia de nuestro padre Sn. Francisco=Parte segunda=Contiene desde los años 1400 hasta los de 1759=Escrita por el Padre Fray Francisco Marca, lector jubilado, Ex difinidor. Ex catedrático de Prima de los Estudios Generales de Tarragona, Ex comisario Provincial, Examinador Lynodal de los Obispos de Barña, Vich &=El menor hijo de la misma provincia y su crónica.

»Dedicada al Beato Salvador de Horta honor de Cataluña y su Provincia. Con Licencia. Barña: En la imprenta de los Padres Carmelitas Descalzos año mil setecientos sesenta y cuatro. Se venden: En casa Gabriel Pagés librero en la calle de la Librería.»